

Frente a la incivildad

La edición N° 5 del cuerpo "Crónica para el futuro", de "El Mercurio", estuvo dedicada a las diversas formas de mala conducta que se cometen con frecuencia en los espacios públicos y en las relaciones interpersonales. Su multitud y frecuencia es abrumadora. Personas que evaden el pago del transporte público; que mantienen animales ruidosos o peligrosos sin mínimo entrenamiento; que circulan en vehículos sin patente, por la berma o vulnerando los límites de velocidad, entre otras muchas reglas del tránsito; que de distintas maneras "se saltan la fila" en perjuicio de los que llevan más tiempo esperando; que botan desechos en cualquier lugar; que sustraen carros de supermercado (en Chile se hurtan 250 al día); que compran productos pirateados, hurtados o robados, y un largísimo etcétera que cada lector podrá completar.

La lista comprende conductas con distintos niveles de gravedad. Las carreras clandestinas, la conducción bajo el efecto de drogas o alcohol, la defraudación del Estado obteniendo beneficios indebidos y la compra de productos hurtados o robados, por ejemplo, constituyen delitos más o menos graves. Sin embargo, según la encuesta de Black&White publicada en la misma edición, solo un 25% considera muy grave vender o comprar en el comercio ambulante, un porcentaje bastante menor que el grupo que lo considera nada o poco grave. Por otro lado, solo un 87% considera muy grave realizar carreras clandestinas, mientras que están por debajo del 60% los que opinan lo mismo respecto de emitir ruidos molestos, evadir

el pago del pasaje o hacer grafitis y rayados. En rigor, no existe un repudio generalizado de las incivilidades.

Esta situación tiene causas múltiples y profundas que deberían ser exploradas y contrarrestadas. En un punto intermedio entre las causas últimas y las más próximas se encuentra la evidente dificultad de una parte muy grande de la población para seguir normas de cualquier especie. Por diversas razones, se encuentra profundamente arraigada en la cultura la idea de que las normas de todo tipo representan cargas muy pesadas, cuando no enteramente superfluas. Esta verdadera "forma de vida"

expresa un radical individualismo, pues las normas representan coordinaciones de intereses diversos, y por lo tanto, siempre restringen el interés individual. Parecería como si la educación

familiar y formal no estuviera transmitiendo, en el plano cognitivo y afectivo, que vivimos en una comunidad. El deterioro del espacio público tanto físico como político es una manifestación patente.

El país se juega su futuro en la implementación de un programa universal de educación cívica, que enseñe a vivir en comunidad y que comprenda desde la manera de comportarse en un baño público hasta la importancia de informarse adecuadamente antes de ir a votar. Condición indispensable de la convivencia pacífica es el respeto a las normas, jurídicas y sociales, procedimentales y de fondo, en los asuntos grandes y en los más pequeños y cotidianos. La voluntad predominante de seguimiento de las normas es el primero y más fundamental patriotismo.

El país se juega en parte su futuro en la implementación de un programa universal que enseñe a vivir en comunidad.